

Comunicat

Barcelona, 4 de marzo de 2014

HOY LA EMPRESA NOS HA NEGADO EL DERECHO A REGISTRAR EN EL NEO ESCRITOS DE NUESTROS AFILIADOS

Hoy hemos vuelto a vivir una desagradable experiencia por una negativa de la empresa a registrar y sellar un escrito, concretamente del Departamento de RRLD dirigido por el Sr. Francesc Furné i Jardí, al habernos negado el derecho a registrar documentación presentada por nuestros afiliados, con el fin de poder disponer de una copia de ésta con la fecha del registro de entrada en FGC.

Ya estamos acostumbrados a que la empresa, y concretamente este departamento, nos dé desplantes, pero hasta ahora habían sido algo más discretos, como por ejemplo la semana pasada presentamos un escrito pidiendo que se convocara una comisión de seguimiento exclusiva para tratar de aplicar las nuevas rotaciones para el personal de conducción de Manresa y la aplicación de los turnos fijos, según negociamos en el Departament de Treball en 2012 tras una desconvocatoria de huelga, y nos la negaron argumentando que se estaba negociando un convenio y mientras tanto no se podían convocar comisiones de seguimiento y, sarcásticamente, unos días después nos enviaron un correo convocándonos el día 4 a una comisión de seguimiento pedida por nuestros compañeros para tratar el tema de ajustes de los turnos de BV y trenes de apertura y cierre de estaciones de BV.

Al parecer desde RRLD no nos toman en serio ni les merecemos el mismo respeto que los demás. Es muy posible que la negativa recibida hoy de no sellarnos los escritos haya sido tomada por el responsable de RRLD para aumentar la productividad en este departamento, para no perder tiempo con nosotros y cobrar así hasta un 25% de los objetivos aprobados este año en la ley de acompañamiento de la Generalitat, ley de la que se enorgullecen nuestros compañeros de UGT, ya que alardean de que han sido ellos los propulsores junto con Esquerra Republicana de Catalunya, flaco favor nos hacen.

SEMAF mañana mismo denunciará estos hechos ante la Inspección de Trabajo para que la empresa rectifique esta práctica discriminatoria hacia nuestro sindicato y afiliados.



COMISIÓN EJECUTIVA DE FGC